

Poliza De No-Discriminacion

El Título VI del Acta De Derechos Civiles De 1964, así enmendada; Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973; El Acta de Discriminación por Edad de 1975; y El Acta de Americanos con Discapacidades de 1990, prohíbe discriminación en base a raza, edad, color, origen nacional y/o discapacidad en cualquier programa que reciba fondos federales.

Servicios Disponibles En

18 Rector Street
Newark, New Jersey 07102



{973} 733-2440/2468



Poniendo al Condado de Essex Primero



**CONDADO DE ESSEX
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIVISION DE BIENESTAR PUBLICO**



Poniendo al Condado de Essex Primero

JOSEPH N. DIVINCENZO, JR.
EJECUTIVO DEL CONDADO

ANIBAL RAMOS JR.
DIRECTOR - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

BRUCE NIGRO
DIRECTOR - DIVISI3N DE BIENESTAR P3BLICO

**PROGRAMAS
DE ASISTENCIA P3BLICA**

LA MISION

Para contribuir a la misión del Departamento De Servicios a la Comunidad proveyendo asistencia económica y servicios sociales a la comunidad en una manera que va a fortalecer su vida familiar, desarrollar responsabilidad propia, crear confianza en sí mismo conduciendo a una experiencia de trabajo productiva, proveer vivienda y aumentar la productividad a través de la administración de programas a bajo costo que cumplen con las regulaciones Federales y Estatales.

QUE HACEMOS

Es la responsabilidad de la División asegurar que los siguientes programas y servicios Estatales y/o Federales sean administrados y llevados a las personas elegibles del condado en una manera profesional, a bajo costo y compasiva.

INTRODUCCION

Cada programa de servicios sociales es diferente. Cada uno fue designado para un propósito específico y tiene sus propios requisitos de elegibilidad. Estos requisitos pueden cambiar debido a leyes o regulaciones Federales o Estatales, o por decisiones de la corte. Todos los servicios se basan en la disponibilidad de los fondos del Condado, Estatales y/o Federales.

Todos los servicios y los programas están disponibles a residentes elegibles del condado de ESSEX, a menos que se indique lo contrario.

Todos los empleados de la agencia harán todo lo posible para proveer todos los servicios necesarios según las leyes y las regulaciones. Estamos dedicados a servirle.

Todos los servicios se proveen sin consideración de raza, color, credo, sexo, orientación sexual, lugar de procedencia, origen étnico, estado civil o discapacidad.

Todos los Servicios;

Derechos De Los Clientes:

- Que la información que usted da durante una entrevista sea privada y confidencial.
- Que reciba con anticipación una carta cuando sus beneficios cierran, sean reducidos o descontinuados.
- Recibir respuestas a sus preguntas de beneficios y/o información de otros programas y servicios.
- Recibir ayuda inmediata y/o asistencia de emergencia, si es elegible.
- Pedir una vista imparcial si usted no está de acuerdo con la decisión de la agencia respecto a su elegibilidad de asistencia de beneficios.

Provisiones Especiales de Cupones de

Alimentos;

Derechos De Los Clientes:

- Usted tiene derecho de recibir una solicitud de cupones de alimentos por correo o en persona en el día que registre una solicitud.
- Usted tiene derecho de delegar a un adulto que conoce sus circunstancias a hacer una solicitud para usted.
- No es necesario que se entreviste antes de que llene una solicitud. Usted necesita solamente completar el nombre y dirección y tener la solicitud firmada por un adulto responsable miembro de la familia o representante autorizado.
- Usted tiene derecho a una visita a su casa o una entrevista por teléfono si tiene 65 años o más, o si está discapacitado y no puede encontrar a alguien que vaya a la oficina de cupones de alimentos para solicitar por usted.
- Usted tiene derecho recibir cupones de alimentos dentro de siete días si usted tiene necesidad inmediata y califica para servicio acelerado. Un (prescreening) cuestionario debe ser llenado por usted.
- Si usted es elegible, puede recibir cupones de alimentos dentro de treinta (30) días de la fecha de la solicitud y recibamos los documentos necesarios.

SU RESPONSABILIDAD

Todos Los Servicios;

El Solicitante/Núcleo Familiar debe:

- Completar y firmar la solicitud, ser entrevistado y cooperar en verificar la información.
- Proveer a la agencia prueba de las declaraciones de ingresos y cooperar en resolver cualquier información dudosa.
- Cooperar en cualquier revisión subsiguiente de su elegibilidad.
- Responsable por informar cambios en circunstancias de familia, tal como pero no limitado a:

-..cambios de dirección
 -.cambios en tamaño /composición de familia
 -.cambio de ingresos
 -.incrementos en recursos
 -.adquisiciones de un vehículo de motor
 -.cambios en costos de vivienda
 -.cambios en costos de cuidado de niños
 -.cambios en costos médicos

PROVISIONES ESPECIALES PARA CUPONES DE ALIMENTOS:

El Solicitante/Núcleo Familiar debe:

- Usar los cupones de alimentos solamente para comprar artículos elegibles.
- No poner su dinero o posesiones en nombre de otra persona en orden de cualificar para cupones de alimentos.
- No puede cambiar su tarjeta de cupones, cupones o documentos.
- No vender, hacer intercambios, o dar sus cupones.

Supplemental Security Income (SSI): Este programa es administrado por la administración del seguro social. El ofrece asistencia económica y seguro médico para adultos de (65 o años más) o para personas ciegas o discapacitadas.

Asistencia De Apoyo Para Personas Y Familias: El Programa de Asistencia de Apoyo para Personas y Familias {SAIF} es un programa para individuos y familias que han recibido asistencia pública por el máximo de 60 meses o más. Como parte del programa, usted continuará recibiendo ayuda económica, apoyo en servicios como ayuda en el cuidado de sus hijos y transportación por un máximo de 24 meses, siempre y cuando usted solicite y se adhiera a las reglas del programa.

Programa Lesión Cerebral Traumática: Este programa provee servicio médico por completo, y ciertos servicios gratis en su hogar, para individuos de 18 a 65 años de edad que tengan la necesidad de este servicio por causa de una herida seria al cerebro. El propósito de este programa es tratar de permitir a la persona estar en su casa la mayor parte de tiempo posible en vez de hospitalizarlo o reclúirlo en una casa de cuidado.

Tabla De Contenido

Documentos que usted necesitara para aplicar para asistencia	4
<u>Programa</u>	<u>Pagina</u>
Programa Alternativo Para el Cuido de la Comunidad con SIDA	6
Programa De Servicios Para Casas de Huéspedes para adultos	6
Programa De Manutención De Menores Y Paternidad	6
Programa Para el Cuido de la Comunidad de Edad Avanzada y Discapacitada	6
Programa Para el Abuso del Alcohol y las Drogas	6
Evaluación Temprana y Periódica, Diagnóstico y Tratamiento	7
Programa de Ayuda de Emergencia	7
Programa de Violencia Doméstica	7
Programa de Cupones de Alimentos	7
Ayuda Temporera Para Familias Necesitadas (WFNJ - TANF)	7
Asistencia General	7
Pago de Funeral y Entierro	8
Programa de Asistencia de Energía/ Home Energy	8
Programa Medicaid Solamente/ Medicaid Only	8
Programa Medicaid Especial/ Medicaid Special	8
Programa Medically Needy	8
Servicios de Transportación Médica	8
Programa Modelo Waiver/ Model Waiver	9
Programa New Jersey Care	9
Programa New Jersey Family Care/ Kid Care	9
Programa de Relocalización de Refugiados	9
Programa de Subsidio de Cuido Familiar/ Kinship Care	9
Programa Suplementario Living Support	9
Programa Ingreso Suplementario/ SSI	10
Asistencia De Apoyo Para Personas Y Familias {SAIF, SIGLAS EN INGLES}	10
Programa Lesión Cerebral Traumática	10
Todos los Servicios	11
Su Responsabilidad	11

DOCUMENTOS QUE USTED NECESITARA PARA SOLICITAR ASISTENCIA

Esta es una lista de los documentos que usted necesita para solicitar para los distintos tipos de ayuda. **{Algunos documentos no aplican a usted o a su familia}**. Usted debe traer **documentos originales**. Nosotros haremos las copias.

Usted tiene que verificar quien es usted con uno de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento
- Licencia de conducir
- Identificación antigua de cupones de alimentos
- Identificación de escuela
- Tarjeta de registraci3n electoral

Usted debe tener un n3mero de seguro social para todos los miembros de su hogar.

Usted debe verificar donde vive, a menos que sea deambulante, con uno de los siguientes documentos:

- Recibo de renta reciente indicando el nombre y n3mero de tel3fono del due1o o agente de la propiedad, su direcci3n postal y la cantidad de renta
- Acuerdo reciente de asistencia de renta
- Estado de cuenta de hipoteca reciente o factura de impuestos
- Contrato de renta reciente
- Factura de utilidades

Si usted no puede trabajar por razones m3dicas, usted debe traer certificaci3n m3dica.

Si usted no es Ciudadano Americano, usted necesita la forma I-94 o I-551 {tarjeta verde} reciente.

Recursos: Si usted tiene alguno de los siguientes recursos, usted tiene que traer expedientes, estados de cuenta o verificaci3n escrita de su valor actual:

- Cuenta bancaria {cheques o ahorros}
- Registraci3n de veh3culos {auto, cami3n, motocicleta, bote}
- Certificados de ahorro
- Dinero en una uni3n de cr3dito
- Ahorro navide1o
- Inversiones IRA y/o Keogh
- T3tulo de propiedad
- P3lizas de seguro de vida, m3dico y/o de auto
- Bienes ra3ces aparte de su residencia
- Arreglos de funeral pre-pagado

Programa Model Waiver: El programa Model Waiver provee servicios completos de Medicaid y manejos de casos a personas (adultos y ni1os) que tienen gastos m3dicos altos por una enfermedad seria. El prop3sito de este programa es proveer estos servicios de una manera que permita a estas personas permanecer en su hogar en vez de tener que ir a una instituci3n como un hospital o casa de cuidado.

New Jersey Care: New Jersey Care es un programa que provee servicios completos de Medicaid a mujeres embarazadas, ni1os nacidos despu3s del 30 de septiembre del 1985, y a personas mayores de 65 a1os o m3s, ciegos o discapacitados con necesidad econ3mica.

Seguro M3dico de Nueva Jersey para Familias /Ni1os (Family Care/Kid Care): NJ Family Care/Kid Care provee seguro m3dico a ni1os menores de 19 a1os que **no** participan del programa Medicaid atraves de TANF.

Programa para Refugiados: El programa de Refugiados provee servicios financieros, seguro m3dico y servicio sociales a personas o familias que hayan sido reconocidos como inmigrantes refugiados por el departamento de inmigraci3n, porque no pueden regresar a su pa3s por miedo, persecusi3n, religi3n, raza y opini3n pol3tica.

Programa de Subsidio Kinship Care: El programa de subsidio Kinship Care provee subsidios mensuales para el cuidado de ni1os para individuos de bajo ingreso que est3n criando ni1os que sus padres no quieren o no pueden atender. Usualmente, sangre o matrimonio une esas personas a los ni1os, pero eso no es necesario si la corte adjudica esa responsabilidad a la persona que los va a cuidar.

Supplemental Living Support (SLS): La Asistencia P3blica recibida por WFNJ/TANF o WFNJ/GA es limitado por 60 meses por vida, el programa SLS permite a personas que han recibido 60 meses de asistencia recibir un ingreso suplementario mensualmente.

Gastos de Funeral y Entierro: Pagos para el costo del funeral y entierro o la cremación pueden ser hechos por la agencia WFNJ para algunas personas elegibles que reciben TANF, GA o SSI.

Asistencia para Energía/Calefacción (HEA): El programa de Asistencia Home Energy (HEAP) ofrece ayuda a familias de bajo ingreso con el pago de los costos de la energía/ calefacción en los meses de invierno, y de la energía/ aire acondicionado en los meses de verano a personas con una condición médica certificada. Aquellos que reciben asistencia pública, automáticamente reciben consideración para el pago. La elegibilidad para residentes de bajo ingresos, que puede incluir ayuda de emergencia para la compra de aceite, completar arreglos en la boila, corregir filtraciones de aire frío y otros servicios es proveído por:

La Casa de Don Pedro
317 Roseville Avenue
Newark, NJ 07102
(973) 485-0701

Programa Medicaid Solamente: Medicaid solamente es un programa que provee servicios completos de Medicaid para personas mayores de 65 años o más, ciegos o personas discapacitadas con necesidades económicas. Estas personas pueden residir en una casa de cuidado, un hogar de huéspedes, su propio hogar, o en casa de otra persona.

Programa Medicaid Especial: Medicaid especial es un programa que provee servicios completos de Medicaid a personas menores de 21 años con necesidades económicas.

Programa Medically Needy: Medically Needy es un programa que provee servicios médicos limitados a mujeres embarazadas, niños menores de 21 años o personas mayores de 65 años o más, ciegos o discapacitados con necesidades económicas.

Servicios de Transportación Médica: Servicios de transportación médica es un programa que provee pagos razonables y apropiados de los costos de transportación para personas que reciben Medicaid para obtener servicios médicos legítimos y necesarios cubiertos por Medicaid.

DOCUMENTOS ADICIONALES PUEDEN SER NECESARIOS EN CASO DE SOLICITAR MEDICAID POR TIEMPO EXTENDIDO.

Ingreso: Usted debe verificar cantidad, cada cuánto tiempo usted recibe, y forma de ingreso con uno de los siguientes documentos que sea pertinente a su situación.

- Cuatro {4} talonarios de cheque recientes que indiquen sueldo bruto y deducciones. Si usted trabaja para sí mismo, la declaración de impuestos del año anterior debidamente firmada.
- Copia de cheque o carta de verificación de SSI, SSA o VA
- Copia de cheque o estado de cuenta de beneficios de desempleo.
- Copia de cheque de seguro social o pensión.
- Copia de estado bancario de intereses adquiridos en su cuenta.
- Carta de su lugar de trabajo indicando cantidad de beneficios privados de discapacidad.
- Copia de orden de la corte de pago de manutención de menores o carta de padre ausente y/o copia de talonario de cheque.
- Carta firmada de persona que le provee dinero regularmente.
- Título de propiedad.
- Beneficios de discapacidad temporera del estado.
- Compensación de trabajo.

Gastos: Cuánto usted paga cada mes

- Recibo de renta
- Estado mensual de hipoteca
- Seguro de propiedad {si no está incluido en la hipoteca}
- Factura de luz y gas
- Factura de teléfono
- Factura de agua y drenaje
- Factura de carbón, madera o aceite
- Gastos/tarifa de condominio

Facturas médicas que usted paga regularmente {solo para personas mayores de 60 años o personas discapacitadas}

Cuidado de niños: Si usted paga por cuidado de niños para poder ir a trabajar, entrenamiento de trabajo o para buscar trabajo, usted necesita una carta firmada y con fecha reciente con la siguiente información de la persona que cuida su hijo/a:

Nombre la persona que cuida su hijo/a

Costo por hora

Cantidad de horas semanales que la persona cuida su hijo/a

Manutención de menores: Si la corte le ha ordenado pagar manutención de menores y usted lo está pagando, usted debe proveer la siguiente información:

A quién usted le paga

Nombre{s} del {los} niño{s}

Número de la orden de la corte

Programa Para el Cuidado Alternativo de la Comunidad Con SIDA:

El programa (ACCAP) provee servicios médicos completos y algunos servicios gratuitos para el cuidado en el hogar para personas diagnosticadas con el síndrome del SIDA (AIDS) y que necesitan esa atención como resultado de una enfermedad seria. El propósito de este programa es proveer estos servicios en una manera que permita al individuo permanecer en su casa en vez de tener que estar en una institución (hospital o hogar para adultos enfermos). Las personas que aplican tienen que ser evaluadas para el cuidado en un hogar para adultos enfermos.

Programa de Servicios Casa de Huéspedes Para Adultos: El programa provee servicios a residentes en casas de huéspedes para adultos en el condado de Essex para asegurarles su salud y seguridad en la comunidad. Algunos de los servicios incluye; alcance a la comunidad, información y referidos, manejos de casos y servicios de protección para evitar posible abusos, descuido o explotación.

Programa de Manutención de Menores y Paternidad: El programa (CSP) tiene la responsabilidad de localizar padres ausentes, establecer la paternidad para niños nacidos fuera del matrimonio, establecer órdenes en la corte para el pago de la manutención de menores y coleccionar esos dineros para la manutención de los niños.

Programa Para el Cuido de la Comunidad de Edad Avanzada Y Discapacitada: El programa (CCPED) provee algunos servicios gratuitos para el cuidado en la casa de personas de edad avanzada (65 años o más), ciegos o personas discapacitadas que necesitan esa atención como resultado de una lesión seria.

Programa Para El Abuso Del Alcohol y Las Drogas: El programa SAI y el programa SARD provee servicios gratuitos a través del programa Work First New Jersey (WFNJ) para ayudar a las personas con problemas del abuso al alcohol y/o las drogas a conseguir tratamiento.

Evaluación Temprana y Periódica, Diagnóstico y Tratamiento:

EPSDT es un programa que provee exámenes médicos y dentales gratis para personas menores de 21 años que reciben. Los problemas se pueden identificar temprano y pueden ser atendidos a través de exámenes regulares antes que sean más serios. Estos servicios son gratis.

La única excepción es que los participantes en el programa Medically Needy no son elegibles para los servicios EPSDT gratis.

Otro tipo de programa EPSDT, llamado Health Start, provee manejo de casos, seguimiento y servicios de apoyo para mujeres embarazadas y niños menores de 2 años del programa EPSDT. Los proveedores de Certified Health Start pueden determinar si una mujer embarazada es presuntamente elegible para ayuda inmediata y puede proveerle servicios gratis. La mujer entonces tiene 45 días para llenar una solicitud para Medicaid.

Programa de Ayuda de Emergencia: Ayuda de Emergencias es un programa que provee ayuda económica y servicios sociales a personas que reciben WFNJ/TANF/GA y SSI.

Programa de Violencia Doméstica: El programa de violencia doméstica provee asistencia económica, Medicaid y servicios de consejería, en un ambiente seguro a familias elegibles de WFNJ/TANF/GA y/o personas que reciben SSI que son víctimas de violencia doméstica.

Programa de Cupones de Alimentos: El programa de cupones de alimentos provee beneficios a familias de bajo ingreso para aumentar su capacidad para comprar alimentos.

WFNJ/TANF Ayuda Temporera Para Familias Necesitadas: El programa de asistencia para familias necesitadas, provee ayuda financiera, seguro médico y servicios a familias de bajo ingreso con niños menores de 18 años que no reciben apoyo financiero por causa de muerte, separación, o discapacidad mental o física de uno o ambos padres. Familias de bajo ingreso donde ambos padres están presentes en el hogar pueden recibir asistencia económica, si cumplen con todos los requisitos necesarios.

Asistencia General (GA): WFNJ/GA es un programa para adultos solos o parejas sin niños dependientes. Este programa está designado para proveer la asistencia necesaria para que las personas se puedan sostener ellos mismos y mejoren su calidad de vida.